



Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba
SÉPTIMA COMPAÑÍA
Unidad Haz-Mat
CAPITANIA

Conchalí, 23 Mayo de 2019

ORDEN DEL DIA N° 10 / 2019

Con las atribuciones que me otorga el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba. Dispongo la siguiente comisión Pos-Trigesimo cuarto aniversario de compañía que se detalla:

1. Nómbrase comisión para desarme, aseo y ornato de nuestro cuartel posterior a la celebración de nuestro Trigésimo cuarto aniversario.
2. Las funciones de esta comisión serán las que se detallan:
 - ✓ Realizar desmontaje de cortinas que se encuentran ubicadas en sala de máquinas, disponiendo su correcto almacenaje en cajas y bodega dispuesta para ese propósito.
 - ✓ Desmontaje de telón de proyección ubicada en sala de máquinas, disponiendo su correcto almacenaje en caja y bodega dispuesta para este propósito.
 - ✓ Desmontaje de sillas y reubicación en sala de sesiones u almacenaje en bodega según corresponda.
 - ✓ Desmontaje de todos los enseres utilizados para el desarrollo de nuestro aniversario (Pérgola, Escenario, proscenio, etc.) y almacenaje en bodegas dispuestas.
3. La vigencia para el desarrollo de esta comisión será a contar del Domingo 26 desde las 10:00 horas al jueves 30 Mayo del 2019 hasta las 22:00 horas.
4. Posterior a la ultima fecha indicada el cuartel será revisado por el Teniente a cargo en conjunto con el Intendente de compañía para revisar que las dependencias este en correcto orden y los equipos, insumos, mobiliario etc. se encuentran guardados en bodegas y en forma correcta su almacenamiento.
5. Los integrantes de esta comisión son los Bomberos que a continuación detallo:
 - Mauricio Castro Gonzalez. Encargado de Comisión.
 - Marcos Rozas Gutierrez.
 - Bastian Leon Varas.
 - Felipe Joyares Miranda.
 - Sebastian Gonzalez Herrera.
 - Maximiliano Cea Fuentes.
 - Matias Irribarra Espinoza.



Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba
SÉPTIMA COMPAÑÍA
Unidad Haz-Mat
CAPITANIA

6. En encargado de la comisión será quien en conjunto con el Teniente a cargo e Intendente compañía revisaran que la comisión a concluido su trabajo según los puntos especificados mas arriba.
7. Al integrante de la comisión que NO participe o que el encargado de esta indique NO tuvo una participación acorde a las indicaciones entregadas será elevado el informe respetivo a los organismos disciplinarios pertinentes.

Dese cuenta al Consejo de Disciplina, Junta de oficiales, Compañía e interesados.



Daniel Gonzalez Lucero
CAPITAN